



*palmas del cesar*

# **POLÍTICA PREVENCIÓN PARA EL CONSUMO DE TABACO, ALCOHOL Y DROGAS**

PALMAS DEL CESAR S.A., considerando que el alcoholismo, el tabaquismo y la farmacodependencia afectan los ambientes de trabajo y la salud y la seguridad de trabajadores, contratistas y sus familias; adopta su política enmarcada en los siguientes pilares:

- Restringir el consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas o drogas en todos los puestos de trabajo, así mismo no será permitida la posesión y venta de estas sustancias al interior de la organización.
- Dar a conocer entre trabajadores y demás colaboradores los efectos nocivos que el consumo de estas sustancias produce para la salud de las personas.
- Todos los cargos de la empresa participarán en la prevención del consumo de cigarrillo, alcohol o cualquier sustancias psicoactivas.
- Restringir la prestación de servicios cuando se evidencie que el contratista o trabajador se encuentra bajo los efectos del alcohol o de sustancias psicoactivas o drogas y determinar para estos casos, sanciones por incumplimiento.
- Estimular a los colaboradores afectados por el uso del tabaco, el uso de alcohol y sustancias psicoactivas o drogas a que participen en programas para su tratamiento, en concordancia con las normas de salud vigentes.

**FABIO E. GONZALEZ B.**  
Representante Legal

Bucaramanga, enero de 2020.